

## Academia preparatoria

PARA

### CARRERAS MILITARES Y CIVILES

DIRIGIDA POR

D. Luis del Rivero y Ortigosa

Alumno que fué de la Escuela de Ingenieros Militares.

Sistemas de preparación rápidos y eficaces adoptados por los mejores preparadores de España.

Calle de San Francisco, 25, 2.  
SANTANDER

## CONCESIONES

Dos triunfos ha proporcionado la discusión del Mensaje; el uno era sabido de antemano, que sería aprobado por una gran mayoría de diputados, sea cual fuere la importancia que revistieran los discursos de las oposiciones; que no en balde el Sr. Posada Herrera previno a los diputados ministeriales que su deber es decir amen á cuanto quiera el gobierno, sin entrometerse á examinar si es conveniente ó inconveniente, si es bueno ó malo para los intereses morales y materiales del país.

El otro es el que ha obtenido el partido federal pactista, y decimos pactista á pesar de cometer una redundancia, para que no haya confusiones con los que sofisticadamente pretenden llamarse federales, y rechazan la federación, ó sea el pacto.

En efecto, este triunfo es tan grande, que nos parece conveniente consignarle, para que vean nuestros correligionarios como las doctrinas que defendemos, se abren paso hasta en los partidos políticos que más las combaten.

Ha dicho el Sr. Pidal, como el Sr. Ortiz de Zárate, que ellos desean los fueros para las provincias Vasco-Navarras; fueros que han sido quitados cometiendo una flagrante injusticia, faltando al pacto que se los garantizaba; luego si desean que se respete el indicado pacto para las provincias Vasco-Navarras, si son lógicos, han de consentir que las demás provincias obtengan por el mismo pacto beneficios análogos á las mencionadas; y como esto equivaldría á establecer la federación, que es lo que nosotros deseamos, de aquí que esta concesión pruebe, de un modo que no deja lugar á dudas, que la doctrina federativa no es rechazada por dichos señores, pues no es lógico suponer que solo la deseen en favor de las provincias referidas.

Por si estas concesiones no fueran bastante á justificar lo que decimos, dichos señores han asentido también y han votado otra manifestación más explícita que ha hecho el Sr. Cánovas del Castillo y es que *aceptaría la unión de España con Portugal por medio de la federación*, esto es por medio del pacto.

Luego si el jefe del partido liberal conservador acepta la federación, ó sea nuestro credo político, para conseguir la unión de dos naciones, toda vez que no vé en dicho medio, á pesar de la autonomía política y administrativa que han de disfrutar los dos pueblos, un peligro para el orden, ni menos para la unidad de la patria, ¿por

qué ha de oponerse á que esa misma federación, esa misma autonomía se establezca entre las demás provincias que lo soliciten?

¿Sería lógico que despues de realizada la mencionada unión de España y Portugal por medio de la federación, se opusiera el Sr. Cánovas, el partido liberal conservador, á que se realizase con las demás provincias de la nación?

¿Qué razones habría de invocar? ¿La de ponerse en peligro el orden? No. ¿Que más puede acontecer con la unión de pueblos extraños?

¿La de la desmembración de la patria? Menos, mucho menos, porque más riesgo habría de correr con elementos extraños venidos á disfrutar de los cargos públicos, en el ejército, en la marina y en la administración en general.

Luego, si no existe razón alguna de alta política como diría un conservador, ó de doctrina gubernamental, como agregaría un unitario de los modernos, ¿no sería absurdo el que se aceptase el sistema federativo como inmejorable para engrandecer la patria con la unión de un pueblo extranjero, y se negase á nuestras provincias para realizar su autonomía, que es también la que ha de proporcionar al país el bienestar moral y material de que hoy no disfruta?

Así es de suponer que hasta las inteligencias menos expertas en derecho político lo estimen; y así esperamos que en su día lo acepten quienes hoy hacen ya concesiones de tanta importancia; como las que dejamos anotadas.

Y no debe asombrar á nadie que los conservadores hayan hecho las citadas concesiones, y hasta que acepten la federación; pues ésta bien saben puede establecerse con las instituciones monárquicas; ejemplo de ello le tenemos en Alemania; lo que no aceptarían será la democracia, ó sea el sistema que defendemos, democrático-federal, porque son enemigos irreconciliables de la democracia.

Pero ya que los ultramontanos y conservadores liberales no rechazan la federación; ya que no les asusta hasta el punto de declarar unos y otros en pleno Parlamento que para casos especiales aceptan sus procedimientos, pero que de admitirlos en estos tendrían que hacerlos ley general si habian de ser lógicos, y no dar motivo á justas y legítimas perturbaciones; ¿no llama la atención que los demócratas, que reconocen en el hombre derechos naturales, indiscutibles, inalienables, hagan tan cruda guerra, tan injusta como absurda guerra á la federación?

¿No salta á la vista del menos pensador la anomalía que se advierte en el criterio de demócratas y conservadores?

Aquellos defienden las doctrinas democráticas y rechazan la federación; y estos que la aceptan para determinados casos, condenan la democracia.

¿No prueba esta falta de criterio que nuestro partido debido á la poderosa influencia que ejerce en la opinión por el espíritu eminentemente democrático que informa todo su credo político y al respetable número, la acertada organización é inmejorable disciplina con que cuenta, está siendo objeto de verdadera atención de los hombres pensadores?

Es innegable; y de aquí esas concesiones que se hacen por los conservadores, concesiones que, si hoy son parciales, mañana tendrán que ser generales, y que, por de pronto, demuestran que ya la federación no es la demagogia, no es el desorden, no es la enemiga de la integridad de la patria.

Y que no lo es lo saben todos los partidos políticos, porque no hay uno que ignore que las provincias desean que se plantee cuanto antes la federación, para recobrar su autonomía política, su autonomía administrativa.

No quieren ver expuesta la seguridad individual al capricho de una autoridad, que haya debido su nombramiento al gobierno y se encuentre protegido por el mismo, y desean tener atribuciones para residenciar los actos de las autoridades que en ellas se nombren, en uso de su libérrimo derecho.

Están cansadas de sufrir las vejaciones del caciquismo, y desean concluir con esta plaga, que lleva la perturbación y la iniquidad hasta en el seno de las familias.

Y por último desean, pero con deseo vehemente, administrar sus intereses, nombrando al efecto los funcionarios que necesiten, sin que el gobierno tenga que mezclarse para nada en sus peculiares asuntos.

Esto es pues lo que quieren las provincias, esto lo que desea el comercio, la industria y la agricultura; esto es lo que aspira esa clase desheredada, el obrero; para no verse sometida á entregar su sangre y su dinero al gobierno, por el capricho de sostener un numeroso ejército permanente, y un sistema de administración costoso por el numeroso personal que necesita, é inhumano por la inseguridad en que este vive y por la centralización á que está sometido el despacho de todos los asuntos.

Conste, pues, que las citadas concesiones han sido un triunfo para el partido federal, triunfo que de día en día será mayor, como lo está siendo el número de nuestros correligionarios.

## Ecos políticos

Dice *El Día* que la mayoría del actual Congreso es intolerante, porque es una multitud sin conexión, y que la mayoría de las Cortes anteriores era respetuosa porque era disciplinada.

¿Respetuosa, con quién?

Con el Sr. Romero Robledo únicamente!

Por lo demás, las dos mayorías, constitucional y conservadora, han sido *hechas á la medida*, como las prendas de vestir.

Y por lo tanto se ajustan á los deseos de aquellos para quienes fueron cortadas.

Dice *El Cronista*:

«Todos los periódicos que no tienen obligación de aplaudir incondicionalmente, censuran la descortesía de los diputados fusionistas que ahogaron con sus voces la palabra de nuestro ilustre jefe del partido federal.»

*El Liberal* censura en cambio al Sr. Cánovas del Castillo.

«Está en carácter.»

¿Tiene, pues, *El Liberal*, obligación de aplau-

dir incondicionalmente los actos de la mayoría?

Muchas dudas tenemos respecto á la imparcialidad política del colega; pero, francamente, eso sería demasiado.

Aritmética política.

Dice un periódico:

«El país y los conservadores son cantidades heterogéneas; no se pueden sumar.»

Pero en cambio los conservadores han practicado con el país, durante seis años de dominación, otra operación aritmética.

¿Lo han partido!

Dice un periódico ministerial:

«Ahora comenzaremos con los presupuestos.»

Y pronto *acabarán* con ellos si se empeñan!

Pregunta *El Cronista*:

«¿Qué clase de libertad es la vuestra, señores del gobierno? Sepámoslo, si es posible, ó averigüemos al cabo si es que pecáis por ignorancia más que por malicia.»

Su malicia es culpable de los pecados.

Su ignorancia es la causa de sus yerros.

Y el país sigue obligado á sufrir las intemperancias y ligerezas de ignorantes y maliciosos.

La junta directiva del partido neo dinástico ha dado un voto de confianza á su presidente para que resolviese en materia de prensa lo que estimare más oportuno.

Por consecuencia de este acuerdo, *El Clamor de la Patria* se declara intermitente, y ya no aparecerá sino los domingos desde la semana próxima.

Mucho sentimos la nueva transformación del colega.

Ahora nos vamos á oír hablar de los demócratas dinásticos, más que de semana en semana.

Por que no hablando de ellos *El Clamor*, nadie vá á recordar la existencia de la novísima fracción que ha añadido á sus doctrinas monárquicas una dosis homeopática de democracia.

A propósito de unas flores que han entregado al señor Moré sus correligionarios, *El Clamor de la Patria*, dá una lección de buena educación á *El Voto Nacional*, diciendo entre otras cosas:

«*El Voto Nacional*, pertenece á esa pléyade de periodistas que se han metido á tales inopinadamente.»

*El Clamor* dá algunas veces tales muestras de sensatez, que no parece demócrata-dinástico!

Según nuestro corresponsal, el general Martínez Campos ha entrado en el período de decadencia á causa de recientes contrariedades que ha sufrido y que no esperaba de quien parece haberle echado el alto en el camino que intentaba recorrer.

Hace tiempo ya que la estrella del héroe de Sagunto viene eclipsándose, y pronto quedará oscurecida por completo.

Quando las reputaciones no se fundan en el verdadero mérito, sino en triunfos debidos á la casualidad ó á la fortuna, no duran más que lo que tarda en descubrirse que no es más que *doublé* lo que se tuvo por oro al principio.

Al general Martínez Campos le ha sucedido eso, porque se ha descubierto que todas sus glorias son de *double*.

De nuestro corresponsal de Madrid:  
«Los constitucionales hacen risueños pronósticos acerca del porvenir de su partido, porque la reina Isabel—según dicen—vuelve á Paris altamente satisfecha del proceder de D. Práxedes Mateo Sagasta.

Cuéntase que entre las varias demostraciones de afecto que le ha prodigado, le ha dicho lo siguiente:

—«En tus manos, Sagasta, encomiendo mi hijo Alfonso. Tengo en tí completa confianza.»

Y que Sagasta, algún tanto conmovido, la contestó de esta manera:

—«Señora, podeis tenerla, porque todos mis esfuerzos se dirigirán al afianzamiento de su trono, cosa que no dudo conseguir si su ayuda no me falta.»

Alabado sea Manolo.

La sesión del Congreso se abrió antes de ayer con 18 diputados en la sala y sin un alma en el banco azul.

Señal de que no se esperaba ningún escándalo, porque de haber sido así se hubiera llenado el Congreso de bote en bote.

Dice un periódico fusionista:  
«Veintidos días se han consumido en la discusión del Mensaje; los debates se han elevado á inmensa altura...»

Sin duda por eso el señor Becerra abogó por la gimnasia en la sesión del jueves.

Para que cuando vuelvan á elevarse los debates otra vez, se suban los diputados al trapecio.

*El Voto Nacional* ha visto con disgusto que hayamos copiado un suelto de *El Patriota* en que este colega ponía en duda que el Sr. Figueras tuviera derecho á cesantía.

Con este motivo, y siguiendo su costumbre de hacer personales las polémicas que se suscitan entre las entidades jurídicas periódicos, invoca el nombre de nuestro director, cual si por este medio tratase de dar más fuerza á la pequeñez de sus argumentos.

Seguramente que hubiéramos mirado con indiferencia lo dicho en esta ocasión por el colega, por no estimar digno de contestación lo que traspasa los límites de las buenas formas periodísticas, si *El Voto* no recordara una afirmación que há tiempo hizo respecto de lo sucedido entre nuestro director y los Sres. Pi y Figueras; afirmación que entonces dejamos de refutar como completamente inexacta, porque nos abstuvimos de ocuparnos en la prensa de aquel escrito.

Pero ya que hoy nos proporciona el colega la ocasión, lo cual le agradecemos, de poder decirle que entonces faltó á la verdad en la narración que hizo del objeto de la conferencia citada, se lo decimos hoy, sirviéndose dar traslado de esta nuestra manifestación al Sr. Chies, autor de aquel escrito, para que vea lo que tiene que responder acerca del particular, dispuestos como estamos á probarle lo que decimos.

### Carta de Madrid

13 Noviembre de 1881

Muy señor mío: Va sucediéndose lo que me temía: no bien ha concluido el debate político y se han empezado las cuestiones rentísticas, espantosa soledad se nota en el Congreso. Los escaños de los diputados están casi vacíos, el salón de confe-

rencias apenas refleja la más pequeña animación; las tribunas del cuerpo diplomático y de señoras desiertas, y hasta la de los periodistas infunde tristeza por el desamparo en que la tienen los encargados de santificar el sistema constitucional y parlamentario. En qué consiste una transición tan brusca y que acusa un mal ya endémico en España?

No lo sé, pero justo es notar que los lamentos de *La Epoca* son justificados, como digno de censura es el proceder de la mayor parte de los representantes del país, á quienes debiera llamar principalmente la atención un asunto que, como el de los amortizables por ejemplo, de resolverse en uno ó otro sentido, envuelve la friolera de algunos millones en pró ó en contra del Erario público.

Ya sé yo que, en principio, todos, incluso los conservadores, aceptan la conversión, que, según *La Correspondencia*, implica la friolera de 404 millones de economías, ingreso indirecto muy laudable tratándose de las múltiples obligaciones á que debe atender el Estado; pero, aun así, es indudable que, si de la discusión nace la luz, el proyecto podría mejorarse ilustrándolo; mas, ¿es posible hacerlo brillando como brillan los diputados por su ausencia? ¿O es que consiste en que el tal proyecto es realmente inmejorable?

Como quiera que sea, y bien en este caso para el Sr. Camacho por cuanto probaría sus grandes dotes rentísticas, es un hecho, y debo hacerlo constar en prueba de imparcialidad, que los conservadores que acudilla el Sr. Cánovas si quieren distinguirse, en tesis general, por su moderación en el ataque, más, mucho más en lo que atañe á los asuntos financieros, de mucho empeño en la actualidad, á fin de que no se diga que les mueve el prurito de una oposición inconsiderada.

Si, quieren ser todo lo gubernamentales posible no suscitando obstáculos que tiendan á demorar el establecimiento de la legalidad en lo económico, proyecto que aplaudirá de seguro en sus adentros el señor ministro de Hacienda, que muestra verdadero empeño en que su plan rentístico principie á regir desde el día primero del entrante Enero. Y lo probable es que, á pesar de la premura del tiempo, logre su objeto si se observa esa conducta que ya juzgaria patriótica, todo lo cual no obsta, como es natural, para que los Sres. Cos-Gayón y Fernandez Villaverde, hagan, á nombre del partido, las observaciones que juzguen pertinentes desde su punto de vista.

Ya sé yo, por lo demás, que no todo es virtud y mansedumbre en los conservadores. *El Imparcial*, que le ha dado por investigar los móviles, descorre la puuta del velo y viene á afirmar, por consecuencia, que hasta en esto hay su egoísmo meditado. Y en parte es cierto: callando, los gérmenes de descontento que pueda haber en la mayoría, se han de poner más de manifiesto, y sin eso, que ya acusa un plan político meditado, existe la perspectiva de obligar á los demócratas á definir más su actitud, ora inclinándose más y más al lado del gobierno, con lo cual se haría muy práctica la benevolencia de que blasonan, ora apartándolos por grados de las huestes ministeriales á fin de que á cada momento puedan reñir batalla con ellos por un quitame allá esas pajas.

Si los cálculos saldrán ó no fallidos, es cosa que no puedo anticipar tampoco en este momento que, como por ensalmo, se ha restablecido la calma en la política. En tanto, bueno es hacer notar que el ministro de la Gobernación, con su

proyecto, leído ayer, sobre reuniones y asociaciones, bastante liberal por cierto, hace cuanto puede por quitar armas á los demócratas, y en el ministro de la Gobernación tratan de inspirarse sus compañeros. Por ahí, pues, cálculos negativos.

La parte débil aquí, sin duda por la excepción, es el ministro de la Guerra, algunos de cuyos proyectos son bastante mal recibidos. Pero sin esto, hay algunas interpelaciones pendientes que obligan al general á defenderse. ¿Dará alguna nota discordante?

Es por eso quizás que todas las oposiciones desean que hable; pero los ministeriales confían que, en todo caso, Sagasta hará que no decaiga su prestigio.

Y en verdad que buena falta le hace. —F.

### Noticias

En vista de las noticias sanitarias comunicadas por el Cónsul de España en Alejandría, en las que dicho funcionario comunica que el cólera se ha desarrollado con proporciones alarmantes en la Meca, la Dirección general de Beneficencia y Sanidad ha dispuesto que se consideren sospechosas las procedencias de toda la costa de Africa desde Egipto hasta Marruecos inclusive, que se hayan hecho á la mar después del 17 del actual, exceptuándose de esta medida la Argelia; púesto que toma medidas de precaución contra las citadas procedencias.

En la calle de Atarazanas se produjo ayer á las dos de la tarde una gran reyerta entre dos hombres, los cuales fueron conducidos á la prevención por los agentes de la autoridad.

En esta semana llegarán á Santoña 2.000.000 de ostras procedentes de Arcachon, con destino á los grandes parques que se están instalando en el primero de dichos puntos.

El señor gobernador civil, dirigido una circular recordando á los señores alcaldes de los pueblos de esta provincia, el exacto cumplimiento que están en el deber de dar á lo dispuesto en el art. 109 de la ley municipal.

Según el mismo, á fin de que cada mes en las capitales de provincia y de partido y pueblos que tengan más de 4.000 habitantes, y de cada trimestre los demás, está obligado el secretario á formar un extracto de los acuerdos tomados por el ayuntamiento durante aquel periodo y aprobado por la corporación remitirlo al gobierno de la provincia para su inserción en el *Boletín oficial*.

Durante el mes de Octubre próximo pasado, el ayuntamiento de esta capital ha adoptado 44 acuerdos.

Cuatro de dichos acuerdos han recaído sobre asuntos relativos á la quinta para el actual reemplazo; 16 sobre asuntos concernientes á la comisión de Obras; cuatro referentes á otras tantas subastas; uno señalando la hora á que tienen lugar las sesiones; uno dando gracias al ayuntamiento de Valladolid por la remisión de una obra histórica; seis sobre cuestiones relacionadas con la comisión de Policía; 10 concernientes á la comisión de Hacienda; uno sobre la instalación de una escuela reformada de música en la Casa de Caridad, y uno que se refiere á la reforma de las Ordenanzas municipales.

En la actualidad se hallan vacantes en esta provincia, las escuelas públicas de instrucción primaria que á continuación se expresan:

### De niños.

La elemental completa de Vega de Liébana, dotada con 625 pesetas anuales, casa y retribuciones pagada de fondos municipales.

La id. incompleta de Trama, 250 id. id. id. Durante la primera decena del mes actual, han sido inscritos en el Registro civil de esta población 39 nacimientos, 56 defunciones y 11 trascripciones matrimoniales.

De los nacidos 7 han sido legítimos y dos ilegítimos. De las defunciones corresponden 25 á las hembras y 31 á los varones; de estos eran 27 solteros y 4 casados, y de aquellas 15 solteras, 3 casadas y 7 viudas.

Los periódicos recibidos últimamente de la capital de la vecina república, confirman las noticias que hace días nos dió nuestro corresponsal de Madrid, con referencia á telegramas y cartas, sobre el estado de indisciplina en que se encuentra el ejército francés.

Desde antes de ayer quedó suprimido el portazgo de Peña-Castillo, siendo, por lo tanto, libre la circulación de carruajes por dicho punto.

El señor gobernador civil de la provincia, ha confirmado la multa impuesta por el señor alcalde á D. Gervasio de la Maza, cura párroco de la iglesia de la Anunciación (vulgo, Compañía).

Ya esperábamos que el señor gobernador aprobase ese acto de la alcaldía, puesto que ésta, según nos dicen, habia impuesto el citado castigo por no haber acatado dicho sacerdote, la orden que le comunicó el señor alcalde para que suspendiera las obras que se estaban llevando á cabo en el coro de aquel templo.

Hay que tener muy en cuenta que la alcaldía posee atribuciones para la imposición de dicha multa, porque la iglesia de la Compañía pertenece al ayuntamiento, lo cual está plenamente justificado, y es lógico, por consiguiente, que no pueda hacerse obras en aquel edificio sin previo acuerdo del ayuntamiento que lo autorice, y aun para esto es necesaria la formación del oportuno presupuesto.

Es de advertir que la alcaldía, según informes autorizados, no intervendrá nunca en aquellas obras que solo afecten á los objetos destinados al culto, pero está obligada á hacer respetar los derechos del municipio, y no puede consentir que se practiquen reformas en la obra de fábrica de la iglesia, sin el acuerdo á que hemos hecho referencia, y como las obras que se estaban ejecutando en el coro, por orden del cura párroco, parece que afectaban á las paredes del templo, se vió aquella autoridad en la precisión de cumplir con su deber y en uso de sus atribuciones, estimándolo así el señor gobernador al confirmar la imposición de la multa.

En la administración de correos de Madrid se halla detenida una carta dirigida á esta población á nombre de D. Demetrio Valdés.

El gobernador, en resolución de ayer, ha confirmado la multa de 25 pesetas, impuesta por el señor alcalde á la empresa del ferro-carril al Sardiñero, por haber prestado servicio sin participarlo á la alcaldía.

La diligencia que volcó días pasados en las inmediaciones de Laredo, no pertenece á la empresa *Unión-Victoria*, sino á la titulada *La Paz*.

Hoy tendrá lugar en el café del Sur, un baile que dará principio á las cuatro de la tarde y terminará á las dos de la madrugada.

La temporada teatral va siendo este año en Santander animadísima. Ni una sola noche, durante el abono que termina con la función de hoy, se puede decir que el público ha faltado al coliseo; antes al contrario, los llenos completos casi se pueden contar por el número de representaciones.

Esto se debe en su mayor parte á la inteligencia, interés y actividad del reputado barítono D. Maximino Fernandez, que se halla á la vez al frente de la empresa y de la compañía.

A su actividad, porque ha dado gran variedad á los espectáculos, dando á conocer á este público obras nuevas con abundancia, entre las que recordamos *El sacristán de San Justo*, *Mantos y capas*, *La tiple de café*, *El lucero del Alba*, *La tiple de araña* y otras, sabiendo elegir entre las del repertorio conocido, aquellas que siempre se oyen con agrado, por las bellezas literarias ó musicales que contienen.

A su inteligencia, porque de la buena dirección de las obras, ha dependido que estas, por lo general, hayan alcanzado una buena interpretación en su conjunto, satisfaciendo á los espectadores que no han escaseado sus plácemes, siempre que los artistas se han hecho acreedores á ellos.

Y á su interés por el buen éxito y lucimiento de los espectáculos, porque justo es decir que pocos empresarios de provincias atienden, con tanta solícitud como el señor Fernandez, á presentar las obras en escena con el decorado, atrezzo y trajes que requieren.

Hé aquí la razón de que el público de Santander, dando una prueba de que no se abstiene de ir al teatro cuando las empresas saben estimular su atención con espectáculos dignos de su cultura, se haya apresurado á inscribirse en el segundo abono que empieza el martes, hasta el punto de que la empresa no ha podido satisfacer todos los pedidos que se le han hecho.

No será menos fecundo que el anterior en novedades el nuevo abono, pues ya se anuncian obras no conocidas de este público, que han alcanzado éxito extraordinario en los teatros de Madrid. Entre ellas se citan *La voz pública*, *La Colombine*, *La salsa de Aniceta*, *Los sobrinos del capitán Grant*, de gran espectáculo, y otras no menos importantes.

Siga la empresa por ese camino, y no dude que alcanzará toda la honra y todo el provecho que merece.

La falta de espacio nos impide, bien á pesar nuestro, publicar una revista circunstanciada de interpretación que obtuvo anoche en nuestro teatro *La Marsellesa*.

Solo diremos que una escogida concurrencia cubría por completo las localidades del Teatro, que todos los artistas fueron muy aplaudidos, distinguiéndose la señorita Gonzalez y Ordan, y Sres. Fernandez y Senis.

La orden dictada por el ayuntamiento respecto de algunos establecimientos abran sus puertas ciertas horas de la noche, con objeto de que los pescadores tomen el alimento necesario para satisfacer sus penosas tareas, ha sido interpretada tan radicalmente por los vigilantes nocturnos, que estos prohíben que se despache bebida ni comida alguna á todos aquellos que no sean pescadores, originándose con tal motivo frecuentes disputas y altercados entre los consumidores y los serenos.

Esperamos que la Alcaldía haga extender á sus regentes, que si bien dicha orden fué dada con el objeto que ya citamos, no es sin embargo obstáculo á dicha causa para que se establezca tan absurda diferencia entre unos y otros consumidores.

## Alcance telegráfico

Paris 18.—Se espera la interpelación del señor Lockroy sobre la política general que se propone seguir el gabinete.

Se cree que el Sr. Gambetta le contestará dando á conocer el límite que le separa de la extrema izquierda.

Entre los disidentes de este grupo se acentúa la disidencia.

Se cree que algunos disidentes acabarán por adherirse á la mayoría ministerial.

Las Cámaras de Comercio de Inglaterra también muestran favorables al tratado comercial pendiente entre la Gran Bretaña y Francia, si esta potencia insiste en sus pretensiones protectoras.

Paris 18.—No se ha tomado todavía acuerdo alguno acerca de los nombramientos de las personas que deban sustituir al general Chaney y al Sr. de Saint Vallier en los cargos de embajador en San Petersburgo y Berlín.

El ex-ministro de Hacienda señor Maguin será nombrado gobernador del Banco de Francia.

Argel 18.—Los despachos oficiales del general Delebecque que opera al Sur de la Argelia continúan sin dificultad su marcha, habiendo causado grandes pérdidas á los insurrectos, de las cuales se han dispersado en diferentes direcciones.

Se asegura que la gente de Bu-Amema está completamente desmoralizada.

## Pacotilla

Becerra (don Manolo) pidió al gobierno que pusiese gimnasios en los colegios. Pepe Albareda dijo que por su parte que se pusieran!

También es necesario que en el Congreso haya unas paralelas y unos trapezios; pues no hay gimnastas como los fusionistas, para hacer planchas!

El Sr. Cabezas va á ser nombrado director de la administración civil de Cuba. Ningun nombramiento más acertado que ese. Porque eso es lo que hace falta á la administración: ¡cabezas!

Leo: «Entre los heridos había dos viudas jóvenes, una de las cuales resultó con una pierna fracturada y la otra con una mandíbula deshecha.» ¿A ver, á ver? Entendámonos. ¿Quién resultó con una mandíbula deshecha, la otra pierna ó la otra joven? Una mandíbula en una pierna sería un verdadero fenómeno!

Se va á poner en escena con un lujo extraordinario una revista muy buena que representa un *Diario*. O tendrá muchos *parnés* y un éxito colosal; ¡y sobre todo, si no es órgano ministerial!

Un periódico de Madrid se queja de que ha recibido una carta con destino á su administración, que antes de llegar á su poder ha ido á Londres, de cuya administración de correos trae el sello.

Pues mire usted, es una revelación importante. Ya sé yo lo que hay que hacer cuando algún suscriptor se queja de que no recibe nunca el periódico. ¡Mandárselo por Londres!

¡Cielos! El ayuntamiento de Alicante adeuda quince mil duros á los maestros de escuela. ¡De pensarlo sudo el kilo! ¡Serán casi hebras de hilo!

¡A qué no saben ustedes cómo llama *El Tiempo* á Castelar? Le llama... ¡cura párroco! Pues Toreno, á pesar de su gran brillo; en su vida pasó... de monaguillo!

Han desaparecido de Pontevedra 5.000 duros. Lo peor no es eso. Si no que se les atribuye el secuestro del recaudador de contribuciones del distrito de Cambados.

¡Malvados! Nadie como los serenos para interpretar las órdenes del señor alcalde.

Hay una concesión para que los establecimientos de bebidas abran en las primeras horas de la madrugada, á fin de que los marineros puedan tomar café.

En la madrugada de hoy entraron en uno varios jóvenes y el sereno le hizo salir sin tomar nada ¡porque no eran marineros!

Semejante desatino, propio de pueblos rurales, no lo probará don Lino, ¡porque ante el café y el vino no hay diferencias sociales!

## Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 19 (6-30 tarde.)

Los demócratas están organizando rápidamente un meeting con objeto de pedir la inmediata y total abolición de la esclavitud, el sufragio universal, el indulto absoluto de todos los reos políticos y la reposición de los militares expulsados por causas políticas.

A la recepción que ha tenido lugar en el Palacio real, han asistido gran número de demócratas-dinásticos.

En el Congreso se ha dado lectura hoy del proyecto en que se fija el número de fuerzas militares de mar y tierra. Esta noche se verificará la votación del proyecto de conversión de las amortizables.

En el Senado se sigue discutiendo el juicio oral.

Los aumentos que se proyecten hacer en los presupuestos generales, se harán cuestiones de gabinete.

Se han recibido oficialmente noticias telegráficas, de nuevas correrías que han hecho los árabes por las inmediaciones de Saida. Ignóranse detalles.

Madrid 19 (10 noche.)

De la votación que acaba de tener lugar en el Senado, ha resultado la aprobación del juicio oral.

El gobierno se ha comprometido solemnemente á plantear la cuestión del establecimiento del Jurado.

El Congreso ha aprobado el proyecto de conversión de las deudas amortizables.

Ha sido aprobado igualmente el proyecto autorizando al ministro de Hacienda para negociar las deudas del Estado con los diferentes acreedores. Fabra.

## Banca y Comercio

Madrid 19 (8-20 n.)

Acciones del Banco de España . . . . . 450-00.  
Billetes hipotecarios de Cuba . . . . . 101-90.  
Cambio sobre Londres . . . . . 47-70.  
Cambio sobre París . . . . . 4-96.

Bolsa de Madrid.—Día 19.

Renta perpétua interior del 3 por 100 . . . . . 30-10.  
Renta perpétua exterior del 3 por 100 . . . . . 30-25.  
Deuda amortizable interior con interés de 2 por 100 . . . . . 50-25.  
Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emisión . . . . . 100-75.  
Oblig. del B.º y T.º, serie interior . . . . . 101-00.  
Oblig. del T.º sobre productos Aduanas . . . . . 100-75.  
Oblig. de ferro-carriles de 2.000 reales . . . . . 61-65.

Bolsa de Paris.—Día 19.

3 por 100 francés . . . . . 85-85.  
Exterior español . . . . . 27 9/16.  
Interior . . . . .  
Amortizable . . . . . 46.  
Consolidado inglés . . . . . 100 3/8.

## SANTANDER

19 Noviembre 1881.

A falta de noticias mercantiles, creemos no ha de disgustar á los lectores hablemos algo de lo que son las crisis comerciales y las causas que principalmente las motivan, unas completamente extrañas á la economía y otras que les son inherentes. «En el número de las primeras están los sucesos políticos y los azotes que de tiempo en tiempo afligen á la humanidad; las otras dependen de la naturaleza misma de la organización industrial y mercantil.

«Los sucesos influyen vivamente en el comercio porque atacan á la vez un gran número de intereses y en el comercio todos los intereses se encadenan; los unos son responsables de los otros y con uno solo que padezca, todos los demás han de resentirse. Así, por ejemplo, la guerra marítima encadena los buques en los puertos, impidiendo de este modo la exportación de las mercancías que habrían hallado salida en los mercados ultramarinos.

«El marino que no puede ejercer su profesión, el dueño del buque que no encuentra quien se lo flete, el negociante cuyas especulaciones quedan en suspenso, el fabricante que no recibe órdenes, el asegurador, el corredor, el mozo de carga y todos los que los alojan, visitan, calzan y suministran alimento, son otras tantas víctimas de aquella interrupción. El que contaba con el movimiento ordinario de sus negocios para satisfacer sus compromisos, se ve en la triste necesidad de suspender sus pagos. Una quiebra da lugar á otra y otras, y el crédito, desapareciendo enteramente de los bancos y de las bolsas, precipita la ruina de los que contaban con su auxilio.

En la próxima revista hablaremos de las causas que defienden, de la organización industrial y del modo de conducir los negocios, las cuales merecen un exámen, tanto más detenido cuanto mayor es la ignorancia que sobre ellas domina. Y dicho esto, pasamos á dar la nota de exportación é importación de artículos, que es lo único que podemos decir referente al mercado.

**Harinas.** Sin ventas, y se han despachado para América 3.228 sacos y 400 barriles, y para la Península 5.973 sacos.

**Azúcares.** Tampoco ha habido operaciones en ellos, y su importación consiste en 252 barricas que de Hamburgo condujo el vapor *Gwendoline*, y 946 cajas de la Habana por barca *Julian Antonio*.

**Cacao.** Entró el vapor correo francés *Olinde Rodrigues*, de Colón, con 1.124 sacos, y nada se ha hecho en ventas de ninguna de sus clases.

**Aguardiente.** El *Gwendoline* importó también 141 cascos de espíritu, de Hamburgo, y siguen completamente paralizadas las ventas, tanto del espíritu como del *rom* y *caña*.

**Café.** Como fé de vida anotamos entrados 9 sacos por vapor *Bilbao*, de Londres.

**Cueros.** Se han recibido 289 por *Carlos Habans*, de Bayona, 14 por *Bilbao*, de Londres, 500 por *Vizcaya* de Sevilla, 51 fardos por *Gwendoline*, de Hamburgo y 1297 por *Anselmo*, de Barcelona.

**Bacalao.** Llegó el *Pelayo*, de Bilbao con 30 fardos y el *Vizcaino-Montañés*, de la misma procedencia con 80. Total 110 fardos.

**Aceite.** Son 22 bocoyes los que se han recibido de Sevilla por los vapores *Luchana* y *Vizcaya*.

**Aproxi.** Cuenta entrados 82 sacos por *N. Perez* de Barcelona y escalas y 52 por *Anselmo*, de la misma procedencia.

**Jabón.** Llegaron de Liverpool por *Elena*, 315 cajas; 50 por *Carlos Habans*, de Bayona y 109 por *Vizcaino-Montañés*, de Bilbao, con lo cual damos punto á esta revista.

Ledesma Noviembre 17.

Precios del mercado de hoy:  
Trigo, de 46 á 50 reales fanega.  
Centeno, de 30 á 31 id. id.  
Cebada, de 31 á 32 id. id.  
Algarrobas, de 27 á 28 id. id.  
Garbanzos, de 100 á 160 id. id.  
Linaza en grano, de 40 á 50 id. id.  
Cebones, de 47 á 49 id. arroba.  
Las compras regularmente animadas.  
El estado de los campos inmejorable.  
El tiempo bueno.

## MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADOS.

Patache Sella, 40 ts., c. Dacosta, de Santoffa con kilogramos 8.600 carbon vegetal á D. M. Madrazo.  
Vapor Sefhora, 2951 ts., c. Loirat, de Burdeos con 4 bultos quincalla á los Sres. Cagiga hermanos; 9 id. y 4.500 tejas á los Sres. Ubierna y Fernandez; una caja pasamanería á D. L. Pacheco; 12 barriles coñac á los señores Velarde y gainz; 74 cajas vinos y otros á D. J. A. Favre, 1.855 cueros secos á la Sra. Viuda de Vazquez; 22 fardos id. id. á la Sra. Viuda de Haro é hijo; 225 id. patache seco el señor Reuses; 299 maderas á D. A. Gerv

lland, y otros efectos para varios.  
Idem Cubano, 1.745 ts., c. Borica, de Liverpool con carga general de tránsito.

DESPACHADOS.

Patache Juana, 34 ts., c. Mendez, para Llanes con 196 sacos harina, 120 idem maíz, 50 idem cebada y otros efectos.

LA ISLA DE BIMINI.—LOS COMPAÑEROS de Colon atravesaron muchas leguas de oceano en busca de esta isla fabulosa donde, imaginaron que existía la Fuente de Juventud Perpetua. Uno de ellos en lugar de la isla, descubrió la península de Florida y la declaró un paraíso terrestre. De este Edem floral se derivan los materiales fragantes del perfume mas rico del mundo, el Agua Florida de Murray y Lanman. El gusto refinado de las Señoras de este pais nunca se demostró mas claramente que en su preferencia por este articulo, el cual ha derrotado completamente los perfumes. Europeos antiguamente de moda. No hay nada en su clase que pueda competir con él en este mercado, pero como hay muchas falsificaciones los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva-York.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

## BURRAS DE LECHE

TRASLACION

El establecimiento de burras de leche que se hallaba situado en la calle del Arcillero, se ha dividido, trasladándose la mayor parte de aquel á la calle del Arrabal, número 1, donde se reciben pedidos y se encontrarán varias especialidades para llevar el líquido á las casas que lo deseen. 15-1

VINO DE VALDEPEÑAS.—LEGÍTIMO, A 40 reales cántara. De la Mancha, á 30 id. id. Se sirve á domicilio. Compañía, núm. 8 (frente á Soriano). 30419

## LEGÍA JABONOSA FÉNIX

Economía del 80 por 100 sobre el jabon, esta legía sirve para colar la ropa, limpieza de suelos, utensilios de cocina y demás usos domésticos en que se emplea el jabon. Se halla de venta en los establecimientos de comestibles

Al, recio de 14 cuartos libra. 15110

## Enseñanza de Francés é Inglés

Una señorita francesa, con excelentes informes, desea dar lecciones de los referidos idiomas, en casa y á domicilio.

Lope de Vega, 4, 3.º 845

## EN EL ASTILLERO

Desde el próximo domingo quedará abierto al público el café y restaurant de Beranga. 3-2

EN CALZADAS ALTAS, HUERTA DE D. Miguel Perez, existe el semental que era de D. José Fernandez, por mal nombre Carabina, siendo hoy su dueño

JOAQUIN GARCÍA. 1-2

## BUENA OCASION

Se vende á prueba un hermoso perro de Terranova, de once meses. Vargas, 9, 5.º, izquierda, darán razón. 2-2

## CANTARES DE UN VIEJO

FOR

TEODORO GUERRERO

Se vende á peseta en la calle de la Blanca, 40, y en las principales librerías de España. Pedidos, á D. Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo, 2, en Madrid, que tiene en su librería las demás obras de D. Teodoro Guerrero.

## MAIZ BARATO

Procedente de Sevilla se ha recibido un cargamento, que se vende en el almacén de D. Leandro Hermosilla, calle de los Santos Mártires número 2.

## LA INFANCIA

I 2 — BLANCA — I 2

Único establecimiento dedicado á trajes de niños. Confecciones de Paris. Abrigos y visitas de niñas. Impermeables para niños de ocho á doce años. 25-17

FINADOR DE PIANOS, ARMONIOS Y Fiamónicas ó Sinfonías. San José, 10, piso 3.º

EN LA CALLE DE PEÑAS-REDONDAS, Pasadizo de Sarasola, se alquila, para almacen ó depósito de otro objeto, un edificio de gran cabida, el que antes ha sido taller de coches de Dueros.

Los que deseen tomarlo diríjanse á D. Victoriano Cautanedo, calle de Somorrostro, Pescadería. 15-14

CERVEZA DE MESA DE LA CRUZ BLANCA á 14 rs. docena.

## SE VENDE

Una magnífica estantería propia para tienda de refino ó confitería. Informarán en Maliaño, Travesía de Sierra, núm. 2. 8-6

## ANUNCIO

Por tener que ausentarse su dueño para otro punto se traspasa un establecimiento de comidas y bebidas, bien montado y con buena parroquia, como puede acreditarlo. Informarán en esta redacción. 8-7

## Espectáculos

### TEATRO

Compañía lírico-dramática bajo la dirección de D. Maximino Fernandez

Funciones para hoy domingo 20 Noviembre. TARDE

EL BARBERILLO DE LAVAPIES A las tres y media. — Entrada general, DOS reales.

NOCHE.—20.ª función de Abono.

MANTOS Y CAPAS

UNA TIPLE DE CAFÉ

A las siete y media.—Entrada general, UNA peseta.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; cargo de M. Ortiz de Guibea, San Francisco 97

**DOLORS DE MUELAS**

Se calman los más feroces en el acto y con seguridad, con un medicamento que se evita con el Licor del Polo de Orive, antiguo remedio universalmente por el mejor, más aromático y más económico de cuantos existen, y así lo atestiguan los honrosos premios conseguidos en todas las Exposiciones mundiales desde 1850, hasta la Universal de París de 1889.

El premio concedido a los dentíficos españoles, tiene dos partes: una es el premio de honor de la Exposición de París de 1889, y la otra es el premio de honor de la Exposición de París de 1875.

Este Licor del Polo de Orive, Asca, 7, Bilbao, grabado de relieve en cristal, Farmacia de Orive, Bilbao, es el único que reúne el sabor y el aroma de la buena hierba, fresca y verde, y que se conserva en su totalidad durante los meses de invierno.

Este Licor del Polo de Orive, Asca, 7, Bilbao, grabado de relieve en cristal, Farmacia de Orive, Bilbao, es el único que reúne el sabor y el aroma de la buena hierba, fresca y verde, y que se conserva en su totalidad durante los meses de invierno.

**Vapores Correos**

**MARQUÉS DE CAMPO**

DEL

**LINEA TRASATLÁNTICA**

El magnífico vapor español de 3.080 toneladas

**REINA MERCEDES**

saldrá de este puerto el 25 del corriente, para

**PUERTO-RICO, HABANA, PROGRESO Y VERACRUZ,**

con regreso por los mismos puertos.

También recibe pasaje y flete para Mayagüez, Ponce, La Guaira y Puerto-Príncipe, con trasbordo en Puerto-Rico; y para Nuevitas, Gibara, Baracoa, Puerto-Plata, Santiago de Cuba, Barranquilla y Colon, con trasbordo en la Habana.

Admite cargo y pasajeros, los que recibirán un esmerado trato.

**NOTA.** Se aplica a los señores cargadores de mercancías y pasajeros, las tarifas de anticipación.

Para fletes y demás antecedentes, en Madrid, oficinas del Excmo. Sr. Marqués de Campo, C/4, 7. En Barcelona, Sres. Borrell y C. En Santander, D. Francisco Aguilar, Muelle 25.

**Jarabe Laroze**

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace más de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, doleres y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar las funciones del estómago y de los intestinos.

**JARABE al Bromuro de Potasio**

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, la histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C<sup>o</sup>, 2, rue des Lions-St-Paul, a Paris.

Depósitos: Santander; Quintanilla, Vega, B. Paro.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.

El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de Hierro.

Los Dentíficos Laroze (de goma, petróleo y gualaya, Elixir, Polvos y Opiata).

**LA PERLA DE CANTABRIA**

FABRICA DE CHOCOLATES AL VAPOR

**FELICIANO GARCÍA DIAZ**

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

**TORRELLAVEGA**

(PROVINCIA DE SANTANDER)

Premiados en León, Lugo, París y Santander, únicos certámenes en que han sido expuestos.

**FRAGANCIA IMPERECEDERA**

**AGUA FLORIDA**

Murray y Lanman.

El Perfumo más fríascente y duradero que se conoce para el tocador, el baño y el baño.

Preparado solamente por sus dueños, LANMAN y KEMP, NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

**JARABE ANTIFLOGÍSTICO BRIANT**

PARIS, Farmacia BRIANT, 150, calle de Rivoli, PARIS

Los médicos más célebres de París recomiendan desde hace ya más de 50 años el JARABE DE BRIANT como el medicamento peccoral cuyo sabor es el más agradable y cuya eficacia es la más segura contra la Gripe, los Resfriados, los Catarrros, etc.—Este Jarabe no fermenta nunca.

Exijase el prospecto redactado en nueve lenguas y la firma muy en claro del inventor.

Depósito en todas las principales farmacias de Francia y del Extranjero.

**LA PERLA DE CANTABRIA**

El aumento que de día en día viene experimentando en su elaboración, La Perla de Cantabria, es una prueba bien evidente de los buenos chooolates que en esta fábrica y que se han dejado que desear a cuantas personas han tenido ocasión de probarlos, tanto por su suavidad como por su esmerada elaboración.

Hay fábrica de velas de cera superior desde el precio de 7 rs. al de 12, ambos inclusivos.

Exportación a todas las provincias de España.

**PRESTAMOS**

Se hacen sobre toda clase de garantías. **COMPANIA, 11. PISO 2.**

**ENFERMEDADES CONTAGIOSAS**

Vicios de la Sangre, Enfermedades cutáneas

**BIZCOCHOS DEPURATIVOS**

Los únicos que han conseguido la Aprobación de la Acad. mia de Medicina de París, y que signen autorizada por el doctor después de cuatro años de experiencias públicas. Son los únicos que se han admitido en los Hospitales de París. Curación segura de los ULCERAS, AFECTOS REBELDES, FLUJOS, ACCIDENTES SECUNDARIOS, etc.

**24.000 FRS. DE PREMIO**

Ningún otro método puede ofrecer estas pruebas de superioridad.—CURA AGRAVABLE, RAPIDA, INOFENSIVA, SEGURO, ECONOMICA Y SIN REPARO.

Depósito por mayor: Alcaraz y García, Madrid.—En Santander: D. Nemesio Cagigal y D. Bernardo Corpas.

**PILBORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.**

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que cualquier otro remedio en el mundo.

Las PILBORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del bígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en un día tienen rival como remedio de familia.

El UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras aun cuando cuentan veinte años de existencia; y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como tales la lepra, el escorbuto de serna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de pilboras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

Las PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 53A, Oxford Street, en el establecimiento central del profesor Holloway. Se vende en la botica de don Bernardo Corpas calle de San Francisco.

**CAFE NERVINO MEDICINAL**

Masavi losé secreto árabe

**Exclusivo del Doctor Morales**

Curar infaliblemente los padecimientos de la cabeza, insomnio, la jaqueca; los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.

Se vende a 12 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias.

En Santander, farmacias de T. Benavente y J. de la Rega, DE. MORALES, Carretas, 30, principal, Madrid.

**ENFERMEDADES DE LOS OJOS Y PÁRPADOS.**

Siendo grandes las falsificaciones de que es objeto la «Pomada de la Viuda Farnier», el propietario, monsieur Theblie, de este excelente remedio, previene al público que su solo y exclusivo depósito en Santander es en la droguería de D. Ruperto Isasi, Medio, 27 y 29; y D. Bernardo R. Sarrá, Tableros, 5.

**TESORO DE LA VISTA**

Preparación especial de E. Fernandez, Farmacéutico.

Este milagroso medicamento, que en corto tiempo y merced a sus excelentes virtudes curativas ha llegado a demostrar prácticamente en uno y cien casos el mejor de los específicos que pueden usarse en todas las afecciones de la vista, es hoy justamente ensalzado por todas cuantas personas han tenido que recurrir a él.

Pedidos en la farmacia de su autor, Vidriera, 3 y 4, Barcelona.—En Santander, Sres. D. Agustín de la Osa, y D. Ruperto Isasi, y en las principales farmacias y droguerías de España y Portugal.

**GOTAS CONCENTRADAS E. COUDRAY**

PERFUMES NUEVOS PARA EL PAÑUELO.—Estos Perfumes reducidos a un pequeño volumen son mucho mas suaves en el pañuelo que todos los otros conocidos hasta ahora.

**ARTICULOS RECOMENDADOS**

**PERFUMERIA A LA LACTEINA** Recomendada por las celebridades medicas

**AGUA DIVINA** llamada agua de salud.

**OLIO COCOTE** para la hiermatura de los cabellos.

SE VENDEN EN LA FABRICA DE PARIS, 13, rue d'Enghien, 13, PARIS.

Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de España y ambas Américas.

**TE PURGATIVO DE CHAMBERLAIN**

Este te, únicamente compuesto de plantas y de flores, de un gusto muy agradable, purifica perfectamente sin desmenujar el sistema digestivo. Así las personas las mas débiles de temperamento, sin ningún dolor, desahoga el estómago, de las glándulas y de los humores que se acumulan en el sistema digestivo y facilita la circulación de la sangre. Graeas a sus propiedades, obra siempre contra los dolores de cabeza, jaquecas, dolores de estómago, dolores de corazón, palpitaciones. Mas digestivos, constipación, y en todas las indisposiciones donde es necesario despejar el estómago y los intestinos.

EXIGIR LA MARCA DE FABRICA

PARIS—13, rue des Beaux-Arts, 13, PARIS

SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Por mayor: S<sup>os</sup> ALCARAZ y GARCIA, Madrid; — S<sup>os</sup> GASANOVAS y C<sup>o</sup>, Barcelona.

**VAPORES-CORREOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA**

(ANTES DE LA LOPEZ Y COMPANIA)

**PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA**

Salen de Santander el 20 de cada mes. Y de Coruña (escala) el 21 de id.

Admiten carga y pasajes de 1.<sup>o</sup>, 2.<sup>o</sup> y 3.<sup>o</sup> clase, y tambien de

**3.<sup>o</sup> PREFERENTE**

Tienen combinación directa para San Thomas, y tambien para Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, para donde se expenden billetes directos con trasbordo en Puerto-Rico a otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana, según se desee.

Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cádiz en los dias 10 y 30 de cada mes.

**Nota.** Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad ademas de las que corresponden a las instalaciones de lujo y con muéble especial, a precios convencionales.

Más informes en Santander, sus consignatarios Sres. Angel B. Perel y Compañia.

**GRAN CASA DE PRESTAMOS**

Tableros, 1, principal, antes en la de la Compañia

En esta antigua casa se da dinero sobre alhajas, mobiliario, ropas y toda clase de valores que convergan. Hay almoneda perpetua de todo lo cumplido, como son relojes y cadenas de oro; plata, níquel y de doble, sortijas, pendientes, medallones, rosarios, aderezos, cubiertos plata y otros muchos objetos sumamente baratos.

**ENFERMEDADES DE LA GARGANTA**

PASTILLAS DE NIELK

de clorato de potasa comprimidas

Remedio esencial para las anginas, ulceraciones de la boca, bronquitis, salivación mercurial, fetidez del aliento, extinción de la voz, (especiales para los oradores cantores, etc.)

Se venden en las principales farmacias de España, Portugal y América.—Precio 6 reales caja. Los pedidos deben dirigirse al autor Dr. Klein, calle Escudilla, 6, Barcelona.

Importante: Con el fin de que en las poblaciones donde no hay aun establecimientos de venta, puedan probar las personas que las necesitan, se remita a vuelta de correo una caja a todo el que envíe su importe en sellos.

Los señores Farmacéuticos de provincias que deseen ser incluidos en los anuncios de la localidad, deben manifestarlo al autor al hacer algun pedido.

**DOCTEUR PIERRE**

Agua y Polvos Dentíficos

de la Facultad de Medicina de Paris

8, Place de l'Opera, PARIS, y en todas principales Perfumerías.

**DEBARRAR**

La utilidad y el uso de la Brea son ya conocidas; antes, pues, de dar al público nuestro Licor hemos procurado obtener en condiciones tales de bondad y pureza que sostuviera con ventaja la comparación con los más acreditados.—Hoy ofrecemos este preparado, como el verdadero y más eficaz medicamento recomendado por los médicos mas eminentes, para la curación del catarro crónico de la vejiga y demás afecciones del aparato genito-urinario: catarro pulmonar y demás del aparato respiratorio, dispepsia, eructos, disenteria, reumatismo, gota, escrófulas, herpes y enfermedades de toda la piel.

Vendese en mayor en la farmacia de su autor, Vidriera, 3 y 4, Barcelona.—En Santander, Sres. D. Agustín de la Osa, y D. Ruperto Isasi, y en las principales farmacias y droguerías de España y Portugal.

**INYECCION PROU**

Higiénica, Inaltable y Preservativa

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito.

Se vende en casa de J. FARRÉ, farmacéutico, sucesor de Baug, rue Richelieu, 10.